

Sesión Extraordinaria de 3 de abril de 2020

1. Presentación y aprobación, si procede, de posibles modificaciones sobre la evaluación de las Trabajo Fin de Grado del curso académico 2019/2020.

Tras el comunicado conjunto de la *Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades* y los *rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas* de 1 de abril de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-conjunto-consejero-aupa>) en donde se informa que toda la docencia se mantendrá en formato *on line* por lo que resta del curso 2019-2020 y que se deberá adaptar el desarrollo de TFG y TFM, entre otros aspectos, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, en Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el 3 de abril de 2020, ha aprobado por unanimidad las siguientes adaptaciones, en relación con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado para los Grados en Enfermería y Fisioterapia, para el curso 2019-2020.

- A. Se mantiene el CALENDARIO ya aprobado para el desarrollo del TFG en todos sus aspectos.
- B. Respecto a la RESOLUCIÓN TRABAJO FIN DE GRADO se adaptan los siguientes puntos:

Punto 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TFG

- Se mantiene el porcentaje de evaluación para el **Informe del Tutor** en el **40%**. El Tutor informará al alumno/a de su calificación pero el **Informe será entregado “por el tutor/a” directamente a la Coordinadora de Título correspondiente por correo electrónico:**
 1. TFG Grado en Enfermería: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es
 2. TFG Grado en Fisioterapia: coordfisiomelilla@ugr.es
- Se mantiene el porcentaje de evaluación de la **Comisión Evaluadora** en el **60%** pero se adapta este porcentaje teniendo en cuenta que **no habrá exposición/defensa oral del TFG**. Por tanto, el 60% corresponderá a la **evaluación del trabajo escrito** (rigor científico y metodológico del trabajo realizado) entregado por el alumnado. Para ello, **se adaptarán las correspondientes rúbricas de evaluación en cada una de las modalidades** eliminando el porcentaje correspondiente a la exposición/defensa oral (30%).
- Únicamente en **dos casos excepcionales**, la Comisión Evaluadora podrá solicitar la presencia del alumnado por videoconferencia y **siempre argumentando y justificando su necesidad:**
 1. Cuando se requiera disponer de mayor información para emitir la Calificación, el Presidente/a de dicha Comisión podrá solicitar la presencia del alumno/a mediante videoconferencia para resolver las dudas planteadas. Esta videoconferencia deberá tener lugar el 20/21 de mayo siguiendo el calendario académico ya establecido y la publicación

de la fecha correspondiente para cada Comisión. **En ningún caso se requiere que el alumno realice una exposición de su trabajo.**

2. Si el número de candidatos a Matrícula de Honor supera al número de matrículas que puedan ser concedidas, la **Comisión de Reclamaciones y MH** podrá contactar con el alumno/a mediante videoconferencia en las fechas establecidas (antes del 3/4 de junio) **si lo** considera imprescindible, y de forma justificada, para dilucidar la situación.

Punto 8. DEPÓSITO TFG

- El alumnado depositará toda la documentación a través de **PRADO**, creándose para ello las correspondientes:
 1. *Tarea 1:* para la Memoria/Documento escrito (Trabajo completo: portada, índice, resumen... hasta referencias y anexos) en formato Word al que se le pasará el programa antiplagio de forma automática considerando los filtros oportunos. **EL TUTOR QUEDARÁ EXENTO DE PASAR EL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN AL TRABAJO DE SU ALUMNO/A.** Al hacerse la entrega a través de PRADO, el estudiante **no tendrá** que enviar ninguna copia adicional al correo de coordinación del Título correspondiente.
 2. *Tarea 2:* Declaración de originalidad (Anexo I) y Declaración ética (Anexo II), en un solo documento o por separado pero en la misma tarea.

En ambas tareas se establecerá como fecha límite para la entrega el día 6 de mayo a las 14.00 h.

- El alumnado **no deberá** entregar ningún documento en Registro de la Secretaria del Campus.

Punto 9. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE TFG: este punto queda anulado.

- C. Respecto a la **NORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA SOBRE DESARROLLO DE LA MATERIA TFG¹**, se adaptan los siguientes puntos:

Punto 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

6.1. Los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 12 minutos: **queda anulado al no considerarse la defensa pública.**

6.3. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la Memoria presentada, exposición y debate realizado durante el acto de defensa y los informes emitidos por el/la tutor/a: **únicamente se tendrá en cuenta la memoria presentada y los informes emitidos por el tutor/a.**

Todo lo indicado afectará a la convocatoria ordinaria y extraordinaria siguiendo en todo momento el calendario establecido.

2. Presentación y aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de los Trabajos fin de grado del título en Fisioterapia

Una vez presentadas las Comisiones por la Coordinadora del Título de Fisioterapia y aprobadas por Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Fisioterapia en la sesión celebrada el día 10-02-2020, se aprueba por unanimidad las siguientes comisiones:

Comisión 1

Molina Torres, Guadalupe
Villanueva Serrano, Santiago José
Rodríguez Pérez, Celia

Comisión 2

Kapravelou, Garyfallia
El BarkaniAbdelkader, Abdelmalik
Artalejo Martínez de Victoria, M^a Raquel

Comisión 3

Cabeza Montilla, Laura
Rodríguez Lara, M^a Isabel
Casas Barragán, Antonio

Comisión 4

San Martín Pérez, Montserrat
Tapia Haro, Rosa María
Sánchez Vázquez, Ana

Comisión 5

Navarro Ledesma, Santiago
Galiano Simón, Hermelinda
Espínola Arias, Antonio

Comisión 6

Caro Morán, Elena

MohandMoh, Rachid
Navarro Reyes, Francisco Manuel

Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor

Pastora Bernal, José Manuel
Ríos Mora, Alejandro
Fernández Navarro, Rocío

Comisiones que actuarán en la convocatoria ordinaria y extraordinaria

Comisiones que actuarán el día 20 de mayo de 2020: Comisión 1, Comisión 2 y
Comisión 3

Listado de profesorado suplente para el día 20 de mayo de 2020

1. Profesores de nueva incorporación
2. San Martín Pérez, Montserrat
3. Tapia Haro, Rosa María
4. Sánchez Vázquez, Ana
5. Navarro Ledesma, Santiago
6. Galiano Simón, Hermelinda
7. Espínola Arias, Antonio
8. Caro Morán, Elena
9. Mohand Moh, Rachid
10. Navarro Reyes, Fco. Manuel
11. Pastora Bernal, José Manuel
12. Ríos Mora, Alejandro
13. Fernández Navarro, Rocío
14. Rodríguez Gómez, Isabel María
15. Álvarez Martínez, José Manuel
16. Calzado Bon, Ester
17. Saavedra Casado, Salvador
18. Sandoval Hernández, Irene
19. Osuna Sánchez, Julio
20. Pérez Hernández, Isabel

Comisiones que actuarán el día 21 de mayo de 2020:

Comisión 4, Comisión 5 y Comisión 6

Listado de profesorado suplente para el día 21 de mayo de 2020

1. Profesores de nueva incorporación
2. Cabeza Montilla, Laura
3. Rodríguez Lara, M^a Isabel
4. Abdelmalik el Darkani, Abdelakader
5. Kapravelou, Garyfallia
6. M^a Raquel Artalejo Martínez de Victoria
7. Casas Barragán, Antonio
8. Molina Torres, Guadalupe

9. Villanueva Serrano, Santiago José
10. Rodríguez Pérez, Celia
11. Pastora Bernal, José Manuel
12. Ríos Mora, Alejandro
13. Fernández Navarro, Rocío
14. Rodríguez Gómez, Isabel María
15. Álvarez Martínez, José Manuel
16. Calzado Bon, Ester
17. Saavedra Casado, Salvador
18. Sandoval Hernández, Irene
19. Osuna Sánchez, Julio
20. Pérez Hernández, Isabel